

Quito, abril de 2019

Señores Accionistas de Best Brands Services S.A. Servicios (BBS)

En cumplimiento de mis funciones de Gerente General, elevo a ustedes el informe correspondiente a las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018.

Durante el ejercicio 2018, la situación de Best Brands Services S.A. Servicios, continuamos prestando los servicios al personal que Industrias Ales C.A., tiene en sus dependencias en Quito y Guayaquil y en su fábrica en Manta. Este servicio de comisariato comercializa productos proporcionados por Ales para su personal en condiciones ventajosas, esto es al costo, precio al cual vienen facturados, sin establecer un margen de ganancia por el servicio prestado.

Industrias Ales C.A., entrega los productos a BBS, conforme a sus necesidades sin tener una precisa y clara definición de que mercaderías son las requeridas por su personal, sino las que estima y considera que pueden ser distribuidas. De esta manera Ales cumple su compromiso de atender de manera preferencial a su personal, haciéndolo a través de los servicios brindados por BBS.

En el Convenio suscrito entre Ales y BBS, se indica que la primera empresa reconocerá valores que la distribución de los productos causan y que están representados en costos fijos, administrativos y demás en los cuales se incurre durante la operación, pero desde el año anterior estos reintegros no cubren los gastos causando un déficit operativo, siendo oportuno la revisión de los términos del convenio para evitar que se afecte a BBS.

La consecuencia de los expuestos es preocupante, debido a que por tercer año consecutivo BBS, registra en sus estados financieros pérdidas, que al momento son de US\$ 93.454,44.

Con esta cifra BBS se sitúa incurso en la disposición del Art. 198 de la Ley de Compañías vigente que dice: *"Cuando las pérdidas alcancen al cincuenta por ciento o más del capital suscrito y total de las reservas, la compañía se pondrá necesariamente en liquidación, si los accionistas no proceden a reintegrarlo o limitar el fondo social al capital existente, siempre que éste baste para cumplir el objeto social"*, situación que destaco para que los señores accionistas consideren si se continúa o finiquita esta servicio, o se lo replantea en condiciones diferentes para solucionar el problema planteado.

Señores accionistas si no se renegocian los términos del Contrato de prestación de servicios, Best Brands Services Servicios S.A, no puede seguir realizando por más tiempo esta actividad, porque afecta el patrimonio de la empresa y, por tanto pongo a su disposición mi cargo de Gerente General, informándoles mi disposición de llevar hasta el final cualquier decisión o solución legal y financiera para evitar que la operación no siga afectando sus intereses.

Muy atentamente



Gustavo Montenegro Zaldumbide
GERENTE GENERAL